

CURSO 2020/2021

Instrucciones de Matrícula 1^{er}, 2^o y 3^{er} Bloque de Bachillerato Nocturno

La crisis sanitaria hace recomendable evitar la concentración de personas en espacios cerrados. Por ello, el Instituto ha habilitado un procedimiento de matrícula que evite los desplazamientos al centro y permita realizar la matrícula desde casa. Agradecemos mucho vuestra colaboración y si necesitáis ayuda con la matrícula, os la facilitaremos.

1. Lea atentamente estas instrucciones hasta el final.
2. Descargue los formularios correspondientes al curso de matrícula. Pinchando en el curso se le llevará a la web del centro para la descarga de impresos.
3. Rellene con atención el impreso de matrícula, en MAYÚSCULAS. Se trata de formularios rellenables con lo que se pueden cumplimentar electrónicamente. Cuando termine de rellenar el impreso de matrícula se firmará digitalmente, si no se dispone de firma digital o se prefiere rellenar a mano, se imprime, se cumplimenta el impreso de matrícula a mano, se firma y se escanea o fotografía para su envío con el resto de la documentación.
4. Además se debe preparar la siguiente documentación. Si se dispone en formato digital se prepara para su envío, aquella que solo se tenga en papel se deberá escanear o fotografiar y unir al resto.

Adjuntar la siguiente documentación:

- DNI o NIE-PASAPORTE del alumno/a
- Título de familia numerosa de la unidad familiar (sólo los alumnos de 3^{er} bloque).
- Para matricularse en Nocturno el alumno deberá tener 18 años cumplidos a 31 de diciembre del año en curso. Si es menor de edad, ha de presentar el CONTRATO DE TRABAJO. En este caso ambos progenitores firman la solicitud de matrícula.
- Para solicitar cambio de modalidad, ha de adjuntar una solicitud dirigida al Sr. Director del centro, para que le autorice el cambio de modalidad.
- Recibo del ingreso del Seguro Escolar, 1,12 €. en la c/c nº ES38-2038-0626-0960-0016-0651, de BANKIA. En el resguardo debe figurar el nombre del alumno/a. NO SE RECOGERÁ LA MATRÍCULA SIN EL RESGUARDO DEL SEGURO ESCOLAR. Los alumnos mayores de 28 años están exentos de pagar el Seguro Escolar.

Adjuntar la siguiente documentación (sólo alumnos nuevos en el centro):

- Certificado Académico de notas y Certificado para traslado (todos los alumnos nuevos)
- Título de Educación Secundaria Obligatoria (si es la primera vez que se matricula en Bachillerato)
- Si es alumno nuevo en España, deberá traer la Convalidación de Estudios Extranjeros.
Copia del volante provisional una vez presentados los documentos acreditativos de sus estudios en el Registro General del MECED, C/ Los Madrazos 15, o en el Registro Auxiliar, c/Torrelaguna 58 de Madrid.

Tienes toda la información al respecto en la siguiente dirección:

<http://www.culturaydeporte.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/catalogo/educacion/gestion-titulos/estudios-no-universitarios/titulos-extranjeros/homologacion-convalidacion-no-universitarios.html#dq>

5. PLAZO DE MATRÍCULA:

- a. **Desde el 15 de junio hasta el 26 de junio.** Para los alumnos ya matriculados en el centro que hayan aprobado todas las materias en la convocatoria ordinaria.
 - b. **Desde el 26 de junio hasta el 17 de julio.** Para los alumnos ya matriculados en el centro pero que se hayan tenido que presentar a la convocatoria extraordinaria..
 - c. **Desde el 30 de junio al 17 de julio y del 1 de septiembre al 15 de septiembre.** Para los alumnos de nuevo ingreso, siempre hasta agotar las plazas disponibles.
6. **MUY IMPORTANTE:** Toda la documentación se enviará siguiendo el siguiente procedimiento:
- a. Una vez que se han rellenado todos los impresos y se dispone de la documentación requerida se adjuntan en un correo electrónico indicando en el ASUNTO: APELLIDOS Y NOMBRE DEL ALUMNO/A CURSO DE LA MATRÍCULA. Por ejemplo: PÉREZ LÓPEZ, ANDRES 2 ESO.
 - b. La dirección de correo electrónico es la siguiente:
jestudiosnocturno.ies.lasveredillas.torrejondeardoz@educa.madrid.org
 - c. Recomendaciones en el envío de documentos electrónicos: si debe escanear o fotografiar documentos hágalo a baja resolución para reducir el tamaño de los archivos. No incluya muchos documentos en un solo archivo es preferible utilizar varios archivos pero de menor tamaño.
7. En el caso de no poder realizar la matrícula por este procedimiento o tener dificultades se deberá contactar con el centro en el 916753049, email ies.lasveredillas.torrejondeardoz@educa.madrid.org o en la web www.lasveredillas.org para que se le indique la forma de entrega de la documentación.
8. Para información durante el curso consultar la página web del Instituto:
<http://www.lasveredillas.org>
9. Los libros de texto se podrán consultar en la página web, a partir del 29 de junio.
10. En el caso de que el impreso de matrícula esté incompleto o falte documentación justificativa se considerará matrícula provisional hasta que se subsane esa situación.
11. El plazo para darse de BAJA VOLUNTARIA finaliza el 31 de marzo de 2021.
12. Muchas gracias por su colaboración.